

Afirma el presidente Hernández:

### **Gobierno Digital facilitará la vida de los hondureños en apertura inteligente de la actividad económica**

- La aplicación Te Cuido permitirá conocer en tiempo real posibles focos de infección de coronavirus.
- Hondureños deberán inscribirse para recibir beneficios de la aplicación.
- Salvoconductos que se tramitaban en cuatro o cinco días se harán en minutos con información digital.
- Con billetera electrónica se pretende efectuar transacciones a los pobladores de manera digital.
- Para facilitar el Gobierno Digital se dispondrá de internet de banda ancha.

**Tegucigalpa, 20 de mayo.** El presidente Juan Orlando Hernández afirmó hoy que la plataforma del Gobierno Digital facilitará la vida de los hondureños en el marco de la apertura inteligente de la actividad económica ante los problemas ocasionados por la pandemia de covid-19.

En compañía de varios ministros y otros funcionarios del Gobierno, así como el representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Eduardo Almeida, entre otros, Hernández expuso en una reunión de trabajo y posterior conferencia de prensa los alcances del Gobierno Digital, cuyo objetivo es hacer más expeditos los trámites que hace el pueblo hondureño.

Por ejemplo, en materia de emisión de salvoconductos de manera digital, la modalidad de la billetera electrónica de gobierno, el sistema de banda ancha de internet en todo el país, así como la novedosa aplicación Te Cuido, que busca conocer posibles focos de contagio de coronavirus en tiempo real en todo el país.

## **Un paso significativo**

El ministro de Gobierno Digital, Marco Midence, afirmó que “Honduras da un paso significativo en la transformación del país, tomando en cuenta que la empresa privada se vio obligada a cambiar muchas de sus acciones e igual el sector público ahora se ve obligado a dar este paso o reforma digital”.

“Esta será una Honduras nueva y fortalecida de cara a la economía del siglo XXI”, dijo, para luego expresar que “también es una forma de repensar la manera de hacer Gobierno, buscando facilitar la vida de los ciudadanos”.

Explicó que “ahora se habla de telemedicina, teleconsulta, salvoconductos digitales, billetera electrónica y hasta una aplicación que podría conocer posibles focos de contagio en tiempo real o posible tratamiento a poner en práctica por medio incluso de un celular y con la colaboración del pueblo hondureño”.

## **App Te cuido**

Midence dijo que se trabaja a pasos acelerados en la puesta en marcha de una aplicación que permita colaborar con un sistema de control epidemiológico, que además de ofrecer información de los pobladores pueda advertir sobre posibles riesgos de contagios, o los tratamientos que se pueden ofrecer a los sospechosos de contaminación.

El comisionado presidente del Registro Nacional de las Personas (RNP), Rolando Kattán, refirió que la aplicación estará conectada con esa entidad y por medio del escaneo de una tarjeta de identidad se buscará saber si una persona es portadora del virus o estuvo en tratamiento, y “hasta con quienes estuvo en contacto”.

Kattán explicó que con la aplicación “se puede acortar hasta en 10 días el tiempo de rastreo de posibles focos de contagios”; sin embargo, se va a requerir el apoyo del pueblo hondureño para que acceda a los formularios y se inscriba para que se pueda utilizar esa aplicación.

Explicó que la empresa privada es uno de los sectores fundamentales porque deberá utilizar la aplicación en las entradas de los establecimientos, para autorizar o no el ingreso de personas, para cuidar y proteger la vida de clientes y de personal.

## **Salvoconductos digitales**

El secretario de Seguridad, Julián Pacheco, anunció que para evitar los largos trámites de los salvoconductos de circulación durante la cuarentena por la pandemia se pondrá en marcha la emisión de pases de circulación digital en cuestión de minutos; actualmente se emiten en papel y tardan de cuatro a cinco días.

Pacheco refirió que ahora, “además de ahorrar tiempo, papel y largos procesos, los hondureños podrán hacer sus trámites de forma digital y las respuestas se conocerán en el lapso de minutos a una hora”.

Con el nuevo salvoconducto, al llegar un ciudadano a un retén policial, por medio de una plataforma digital se podrá constatar “si la persona puede circular, y será un trámite rápido y sencillo. Sin embargo, para ello debe existir la inscripción previa de las empresas y de sus empleados”, indicó.

“La idea es que el ciudadano, para solicitar un salvoconducto, pueda hacerlo en términos de minutos y lo pueda hacer desde su casa, desde su lugar de trabajo o desde el mismo automóvil, en caso de ser necesario”, dijo Pacheco.

## **La billetera electrónica**

El presidente Hernández dijo que “la billetera electrónica es un paso fundamental en la nueva forma de reapertura inteligente, si se toma en cuenta que ahora las transferencias condicionadas, por citar un ejemplo, podrán ser autorizadas vía plataforma digital o cuenta de banco”.

Expuso que se abren muchas posibilidades también con el Bono Cafetalero, “si tomamos en cuenta que ahora podremos decirle a un productor de café que reclame su bono en una tienda de insumos agrícolas; eso por mencionar solo una posibilidad”.

Además, dijo Hernández, este nuevo esquema abre la posibilidad para realizar procesos de recaudaciones y pagos de manera digital a los empresarios y al mismo Gobierno, “buscando hacer los trámites más expeditos”.

El representante del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi), Rafael Reyes, menciona que esa entidad “será la primera autorizada para llevar a cabo ese tipo de transacciones” y refirió que “la emisión de los bonos se realizará de manera más rápida y efectiva, tomando en cuenta que el beneficio ahora será digital”.

## **La banda ancha**

El presidente Hernández mencionó que para que “todo esto se pueda llevar a cabo se ha hecho necesario que Honduras cuente con un servicio de banda ancha de internet, pero más que el espacio de banda se requiere que todo el pueblo hondureño pueda acceder a la misma”.

Expuso Hernández que, si bien se había entrado en la fase de construcción de carreteras, “ahora estamos ante la puesta en marcha de una autopista digital que permita que los hondureños puedan acceder a internet”.

El comisionado presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), David Matamoros, explicó que, “dentro de esta modalidad de la era digital, en la institución ya se generan licencias para barcos y para radios, por la vía digital”.

Empero, dijo que para el tema de banda ancha “hay infraestructura, pero no hay acceso de parte del pueblo y, por lo tanto, estamos buscando la forma de instalar una red con capacidad de dos megas a nivel nacional, y con precios más accesibles en relación a los actuales”.

El presidente Hernández expresó que “de grandes retos surgen grandes soluciones y no hay duda que el covid-19 ha permitido que el Gobierno se preocupe por ofrecer mayores facilidades a la población”.